

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 9**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO  
PEDAGOGICO -IDEP**

**Período: 1° Noviembre de 2015 a 29 Febrero de 2016**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta el siguiente documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, en su artículo noveno (9).(…) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...).*

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el cuatrimestre comprendido entre 1 de Noviembre de 2015 al 29 de Febrero de 2016.

Esta evaluación se realizó bajo el decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

## **1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

### **1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO**

#### **AVANCES**

##### **1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos**

Durante el cuatrimestre de Noviembre de 2015 a Febrero de 2016 se adelantaron las siguientes acciones:

Una vez se efectuó la actualización del Ideario ético institucional Resolución 152 de 2015 *“Por la cual se actualiza el Ideario Ético del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP”*, se incluye en el Plan Gerencial SIG 2016 aprobado en Enero la siguiente actividad : *“En el marco del código de ética de la entidad y la política de transparencia Distrital definir estrategias que permitan la apropiación de los valores institucionales y mejorar la percepción de confianza de los ciudadanos en la operación de la entidad.”* a cargo del gestor ético de la entidad.

La administración distrital (Dirección Distrital de Desarrollo Institucional) impartió el 25 de febrero de 2016 el Taller "importancia sobre el Ideario Ético del Servidor Público en las entidades del Distrito", donde asiste el gestor ético de la entidad Alix del Pilar Hurtado Pedraza, Técnico Operativo de la Oficina de Control Interno.

## 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

### *Manual de Funciones*

Se expidió la Resolución 222 de 2015 “*Por la cual se modifica el manual de funciones y de competencias laborales para los empleos del Instituto para la Investigación Educativa y de Desarrollo Pedagógico-IDEP*”, donde se incluyen los lineamientos sobre núcleos básicos del conocimiento y otros aspectos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Este fue comunicado por correo institucional y publicado en el siguiente vínculo:

<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%20IDEP%20-%20RES%20222%20DE%202015.pdf>

### *Planta del Instituto*

La conformación de la Planta de Personal IDEP con corte a Febrero 29 de 2016 es la siguiente:

<b>Tipo de Vinculación</b>	<b>Número de Funcionarios</b>
Libre nombramiento y remoción	11
Carrera Administrativa	13
Provisionalidad	13 1 en vacancia
Planta Temporal	16 1 renuncia

*Fuente: Talento Humano 2016*

### *Plan Institucional de Capacitación:*

El PIC 2015 finalizó con el siguiente resultado: 93% de cumplimiento (*Fuente: POA 2015*)

Se emitió acto administrativo de aprobación de Plan de Capacitación, Resolución 165 de Septiembre de 2015.

El PIC 2016 se encuentra en elaboración de acuerdo a procedimiento y recomendación de la Oficina de Control Interno de expedirlo en el primer trimestre de la vigencia.

### *Plan de Bienestar e Incentivos:*

El plan 2015 finalizó con el siguiente resultado: 95% de cumplimiento (*Fuente: POA 2015*).

### *Plan de Mejoramiento por procesos:*

El estado con corte a 31 de diciembre de 2015 del plan de mejoramiento de Talento Humano es el siguiente:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	37
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	42
ACCIONES CERRADAS	15
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	11
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	1
ACCIONES ABIERTAS/VENCIDAS	15
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	16
ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO	42
ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI	42

*El proceso presenta un cierre del 62%, el 2 % en desarrollo y el 36% en estado vencido equivalente a 15 acciones. Aunque el proceso pasó de un cierre del 45% al 62 %, presenta un índice mayor al promedio de acciones vencidas. Las acciones pendientes de cierre se encuentran vinculadas a la elaboración del informe anual del PIC y del Plan de Bienestar e incentivos, las acciones de inducción y reintegración y organización de expedientes laborales.*

Fuente: Base de datos Plan Mejoramiento diciembre de 2015

Se destaca el incremento del cierre generalizado en este periodo de acciones de vigencias anteriores, pasando de un 45% al 62%.

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Una de las prioridades del componente de Talento Humano en el 2016 debe ser la ejecución del proceso de inducción y reintegración por la actualización de manual de funciones el proceso de armonización y una dinámica mejor articulada del Plan de Capacitación desde su planeación hasta su evaluación, donde sea posible valorar cada actividad e incluir todas las actividades de capacitación externa e interna tanto con erogación de la entidad como sin esta y establecer así un panorama global del impacto de estas actividades.
- Dentro del Plan de Mejoramiento por procesos, el proceso de Gestión del Talento Humano a la fecha cuenta con 15 acciones abiertas y vencidas, por lo que se insta a continuar con la dinámica de cierre ya iniciada en el componente.

## 1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### AVANCES

#### 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

##### Corte Diciembre de 2015

Los resultados de metas de proyectos de la entidad mostraron un resultado ponderado satisfactorio del 96% en cuanto a metas físicas, con los siguientes resultados por meta en su proyecto 702:

META 1	Desarrollar 4 estudios en Escuela, currículo y pedagogía	98%
META 2	Realizar el 30% del diseño estratégico del Componente Escuela, currículo y pedagogía	100%
META 3	Desarrollar 5 estudios en Educación y políticas públicas.	91%
META 4	Realizar el 30% del diseño estratégico del Componente Educación y políticas públicas.	100%
META 5	Desarrollar 3 estudios en Cualificación docente	100%
META 6	Realizar 1 estrategia en Cualificación docente	100%
META 7	Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación	95%

El proyecto 907 denominado: Fortalecimiento Institucional presento un nivel ponderado de ejecución de metas del 98%, sus resultados por meta son los siguientes:

META 8	Realizar el 25% de la implementación y sostenibilidad del Sistema integrado de gestión	92%
META 9	Realizar un evento para fortalecer las condiciones institucionales, culturales y una gestión pública transparente en el IDEP	100%
META 10	Avanzar en la renovación de la infraestructura tecnológica.	100%
META 11	Adecuación física sede del IDEP.	100%

Al realizar el seguimiento a la inversión, al Plan de Adquisiciones y Plan de Acción con corte al 31 de diciembre de 2015 se tiene lo siguiente

El presupuesto del IDEP en INVERSIÓN de \$8.813.912.826 se comprometió \$7.704.143.990 el 87.41% y de gastos generales de los \$751.312.000 presupuestados se comprometieron \$697.756.080 el 92.87%.

#### **Vigencia 2016 (Enero-febrero)**

El plan de acción 2016 se aprobó en versión 1 en 18 de noviembre de 2015, con corte a 29 de febrero de 2016 el plan de acción se encuentra en versión 2 aprobada el 12 de enero de 2016, esta modificación se encuentra motivada por la circular conjunta 001 de 2016 Circular Conjunta N°01 de 2016 de la Secretaría de Hacienda Distrital y Secretaría Distrital de Planeación frente al presupuesto de las entidades.

El plan anual de adquisiciones derivado se encuentra aprobado en versión 2, aprobado el día 12 de Enero de 2016 y sus desarrollo con corte a 29 febrero de 2016 es el siguiente:

Del presupuesto asignado para INVERSIÓN de \$3.892.000.000 se han comprometido \$563.813.849 el 14.49% y se han expedido en CDPs \$1.480.447.409 se han girado \$173.020.583 el 4.45%.

Por GASTOS GENERALES de los \$817.000.000 se han comprometido \$329.997.879 el 40.39% y se han expedido CDPs \$338.737.879 y se han girado \$42.000.949 el 5.14%.

- El proceso de Dirección y Planeación tiene los siguientes resultados de acuerdo al último seguimiento en su Plan de Mejoramiento:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	32
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	47
ACCIONES CERRADAS	29
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	0
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	2
ACCIONES ABIERTAS/VENCIDAS	16
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	18
ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO	18
ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI	45

Su cierre disminuyó del 83% al 61%, dado que se incorporaron acciones del ejercicio de auditoría de 2015 y fueron formuladas acciones al 31 de diciembre de ese año que no registran auto-seguimiento, presentando el índice mayor de acciones vencidas, por lo que se requiere el su reporte inmediato, ya que como referente metodológico debe promover esta política.

Continúa en cada comité directivo el seguimiento de Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución presupuestal. Este mecanismo ha generado mayor conciencia sobre la importancia de la coordinación entre áreas frente a modificaciones requeridas o acciones de contingencia frente a materialización de riesgos en la gestión.

### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

De acuerdo a la Resolución 007 de 2014 por la cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones, la actualización del modelo de operación con corte a 31 de diciembre de 2015 se encuentra completamente actualizado. El Mapa de Procesos de la entidad, se encuentra publicado en la página WEB del Instituto en el siguiente link: [http://www.idep.edu.co/?page\\_id=5530](http://www.idep.edu.co/?page_id=5530)- Mapa de procesos, junto con su gestión documental en el siguiente vínculo: [http://www.idep.edu.co/?page\\_id=5568](http://www.idep.edu.co/?page_id=5568). Se reporta en el marco de Plan Gerencial SIG como producto terminado.

### 1.2.3 Estructura Organizacional

Se encuentra definida y oficializada dentro de la resolución 04 de 2007 *“Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP.”* Y la Resolución 14 de 2007, *“Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007”*. La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.
- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha. Se encuentra publicada en la página WEB del instituto a través del link: [http://www.idep.edu.co/?page\\_id=406](http://www.idep.edu.co/?page_id=406)

### 1.2.4 Indicadores de Gestión

Los 41 indicadores por proceso de la entidad con corte a diciembre de 2015 presentan el siguiente resultado:

RESULTADO	PROCESOS
93%	Divulgación y Comunicación
95%	Dirección y Planeación
86%	Mejoramiento Integral y Continuo
<b>91%</b>	<b>ESTRATÉGICOS</b>
96%	Estudios
100%	Diseños
82%	Estrategias
<b>93%</b>	<b>MISIONALES</b>
99%	Gestión Documental
80%	Gestión Contractual
100%	Gestión Jurídica
100%	Atención al Usuario
100%	Gestión Recursos Físicos
97%	Gestión Tecnológica
67%	Gestión del Talento Humano
90%	Gestión Financiera
100%	Control Interno Disciplinario
<b>92%</b>	<b>APOYO</b>
<b>100%</b>	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>

Fuente: Batería de Indicadores OAP Diciembre de 2015

En términos estratégicos los indicadores de plan de desarrollo institucional presentan como se mencionó en planes, programas y proyectos un cumplimiento superior al 90%.

### 1.2.5 Políticas de Operación

Durante la vigencia 2015, ya se cuenta con el 100% de la actualización de los procesos y procedimientos del Instituto, acorde al Modelo de operación por procesos vigentes, es allí donde en cada procedimiento se incluyeron las Políticas de Operación vigentes para cada uno de los procesos.

Queda incluido para 2016 la construcción del procedimiento de Referenciación comparativa y su política de operación, esta actividad se encuentra registrada en el Plan gerencial de esta vigencia.

Las políticas se encuentran publicadas en el siguiente vínculo:

[http://www.idep.edu.co/?page\\_id=5568](http://www.idep.edu.co/?page_id=5568)

### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- El proceso de Dirección y Planeación presenta un cierre de acciones que disminuyó del 83% al 61%, dado que se incorporaron acciones del ejercicio de auditoría de 2015 y fueron formuladas acciones al 31 de diciembre de ese año que no registran auto-seguimiento, presentando el índice mayor de acciones vencidas, por lo

que se requiere el su reporte inmediato, ya que como referente metodológico debe promover esta política.

- Continuar con la gestión de cierre de hallazgos de contraloría frente al seguimiento de fichas y su actualización.

## COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

### 1.2.1. Política de Administración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”, se programa para 2016 una vez se cuente con la valoración de controles y nuevo nivel de riesgo residual la actualización de esta.

### 1.2.2. Identificación del Riesgo

#### 1.2.2.1. Contexto Estratégico

El contexto estratégico de la entidad se encuentra relacionado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, actualizado y aprobado el 5 de Junio de 2014, en donde se relaciona todo el contexto interno y externo del Instituto. Para 2016 se inició una nueva valoración de este contexto de acuerdo a lineamientos del nuevo gobierno. Este se formalizará con la adopción del nuevo plan de desarrollo hacia mitad de esta vigencia.

#### 1.2.2.2. Identificación del Riesgo

Se encuentran identificados los riesgos en diferentes niveles: los de nivel proceso de riesgos anticorrupción, mapa de riesgos que afectan el cumplimiento de metas de plan de desarrollo y riesgos de fichas de estudios, diseños y estrategias.

### 1.2.3. Análisis y Valoración del Riesgo

#### 1.2.3.1. Análisis del Riesgo

Se encuentran analizados los riesgos en diferentes niveles mencionados en la identificación, con sus causas, efectos y controles.

#### 1.2.3.2. Valoración del Riesgo

Junto con la identificación de los riesgos, se realizó su valoración por procesos y se encuentra al 100%.

En términos generales el IDEP cuenta con el Mapa de riesgos consolidado y con la calificación a controles con corte a 31 de diciembre de 2015.

Se cuenta con el seguimiento por trimestre del mapa de riesgos anticorrupción. (10 Riesgos valorados, 24 controles verificados)

Se han reportado los respectivos riesgos que afectan cumplimiento en el marco del decreto 370 de 2014.

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Determinar a partir de la evaluación de controles realizada en septiembre de 2015 el perfil de riesgo del IDEP para ver su congruencia con la Política Establecida y si esta requiere ajuste.
- Continuar con la Integración de las herramientas de riesgo presentes en diversos

mecanismos de la entidad como fichas de estudios, diseños y estrategias y Mapa de Riesgos Anticorrupción.

## 2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### AVANCES

##### 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

El IDEP elaboró y publicó su informe de gestión trimestral (cuarto trimestre 2015) en Página WEB en los términos de la ley 1474 de 2011, la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

Se desarrollaron 34 Comités Directivos en 2015 y al 29 de febrero de 2016 van realizados 5.

*Índice de autoseguimiento de procesos:*

Dentro de la valoración de Plan de mejoramiento realizada por la Oficina de Control Interno, se observa un índice de seguimiento por parte de los líderes de proceso del 81%, equivalente a 200 acciones de 245 de la base de datos de Plan de Mejoramiento.

Esto revela el incremento en la apropiación de esta dinámica en cada proceso, por lo que el reporte amplía para 2016 los periodos de reporte a bimestrales.

*Alertas en procesos:*

La oficina de control interno entre noviembre de 2015 y febrero de 2016 genero los siguientes tipos de alerta:

TIPO DE ALERTA	CANTIDAD
Alertas Correctivas	4
Alertas Informativas	7
TOTAL	11

*Fuente: Archivo de Alertas Oficina Control Interno 2015*

Como se mencionó en el elemento Indicadores, ya se cuenta con medición de estos con corte a diciembre de 2015, con un promedio de cumplimiento de procesos de la entidad de: 94% (Fuente: Bateria de Indicadores OAP Diciembre de 2015).

#### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Uno de los mayores retos en autoevaluación deviene de la integración de las diferentes mediciones, por lo que se recomienda continuar con actividades progresivas para articular la mediciones micro (Fichas, contractuales, Plan Operativo) a las macro (Metas de plan de acción, PMR).
- Se insta nuevamente a diversificar la fuente de acciones de mejora y el ciclo de mejoramiento del IDEP, acciones requeridas por los comités, acuerdos entre dependencias para responder a contingencias, acuerdos de equipo, medición de

POAS, entre otros son fuente central del ciclo de mejoramiento en complemento con las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno

- Incentivar desde el rol del representante de la alta dirección y apoyo metodológico del SIG, la continuidad en el seguimiento de acciones de mejora y mantener e incrementar el índice de seguimiento y cierre de acciones.

## 2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

### 2.2.1 Auditoría Interna

#### Corte diciembre de 2015

Se cuentan con lineamientos unificados frente a Auditorías, desde la administración central: la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá. Se logró una ejecución superior al 90% de lo programado, en general Este Estándar Se Ha Fortalecido Como Una De Las Fuentes Principales De Acciones Correctivas Y Preventivas. Los Productos Soporte De Este Procedimiento Se Encuentran Publicados Desde Su Planificación, Ejecución Y Plan De Mejoramiento. El Link Es: <http://www.idep.edu.co/?Q=Content/Maloca-Aulasig#Overlay-Context=Content/Sistema-Integrado-De-Gesti%25c3%25b3n%3fq%3dcontent/Sistema-Integrado-De-Gesti%25c3%25b3n> Módulo De Mejoramiento.

Este reporte también fue informado de acuerdo al Decreto 370 de 2014 “Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno”

Se realizaron en otros ejercicios de evaluación independiente en el marco del Programa de Auditorías y Ejercicio de Control Interno:

#### **EJERCICIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

- Arqueo caja menor 16 de diciembre de 2015.
- Seguimientos mensuales Actas de terminación y/o liquidación
- Seguimiento presupuesto con corte (Comité Directivo)
- Acompañamiento Empalme y revisión de Formatos asociados
- Verificación sobre Informes de Ley
- Valoración y reporte Directiva 003 : 13 de noviembre de 0215
- Auditoría Contraloría : Se consolidó la respuesta al informe Preliminar de la Contraloría (4 de Noviembre de 2015)
- Acompañamientos en el rol asignado a la Oficina de Control Interno a 11 cierres de gestión contractual
- Acompañamiento como invitado en Comités establecidos en el IDEP

#### Enero-Febrero de 2016

Se aprobó el programa Anual de Auditorías en primera sesión de comité de Sistema Integrado de Gestión y Control Interno del 21 de Enero de 2016, previo ejercicio de priorización de procesos con referentes del comité directivo. El programa se encuentra disponible en el siguiente vínculo: <http://www.idep.edu.co/?q=content/informes-de-auditorias-internas#overlay-context=>.

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda incluir como política de operación la lectura y análisis de informes finales de auditoría en los comités correspondientes.

- Para 2016 se reitera y recomienda que desde las funciones asignadas a Control Interno Disciplinario se valoren otras fuentes de faltas disciplinarias tales como las de este componente Auditorías Internas y Externas, articuladas con plan de Mejoramiento por procesos, cuando algún hallazgo se enmarque exclusivamente en las conductas tipificadas en el Código único Disciplinario.
- Los hallazgos resultantes de auditorías internas deben ser analizados de forma multidisciplinaria y en articulación con el componente de plan de mejoramiento abordar las causas raíz de su ocurrencia, más allá del cumplimiento de un procedimiento y diligenciamiento de la base de datos de mejora de ser un movilizador de escenarios y diálogos frente a situaciones potencialmente riesgosas.

## 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

### 2.3.1 Plan de Mejoramiento

#### INSTITUCIONAL.

Una vez finalizada la Auditoría de Regularidad de la Vigencia 2014, realizada por la Contraloría Distrital en el mes de noviembre de 2015, el resultado de este ejercicio arrojó 7 hallazgos administrativos, dos con incidencia disciplinaria, una reducción de 18 frente a la anterior auditoría que presentó 25.

El seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2015 en las acciones planteadas es el siguiente:

ESTADO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Acciones Cerradas	8	47%
Acciones Abiertas	9	53%
Total Acciones Suscritas	17	

#### POR PROCESOS.

##### Corte diciembre de 2015:

El estado actual de Plan de Mejoramiento por Procesos es el siguiente:

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES		
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	246	
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS	147	60%
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS CONDICIONALES	25	10%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS	74	30%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS EN DESARROLLO	23	9%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS	51	21%
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO		
AUTOSEGUIMIENTO DE PROCESOS	200	81%
SEGUIMIENTO OCI	231	94%

El IDEP tiene al corte 246 acciones en su base de datos de mejora, un incremento del 11% frente al periodo anterior, debido a la incorporación de las acciones de ejercicios de auditoría de Dirección y Planeación, Control Interno Disciplinario, Divulgación y Comunicación, y Atención al Usuario.

El cierre de acciones se encuentra en un aproximado del 70% (Acciones cerradas más acciones con cierre condicional) frente a un 68% del periodo anterior, un 9% en desarrollo frente al 17% del periodo anterior y un incremento de 14% a 21% en estado vencido.

*El reporte específico por proceso se encuentra en la base de datos e informe ubicado en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-por-procesos#overlay-context=>*

### **Enero y Febrero de 2016**

El equipo de la Oficina de Control Interno reconoce el incremento en la sistematicidad de seguimiento sobre avance de acciones, por lo que esta dinámica pasará a ser BIMESTRAL.

Los cortes en los reportes del AÑO 2016 serán entonces así:

FEBRERO 29, ABRIL 30, JUNIO 30, AGOSTO 31, OCTUBRE 31, DICIEMBRE 31.

El reporte a la Oficina de Planeación debe ser remitido en los primeros seis (6) días hábiles del mes siguiente.

## **DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES**

- Se recomienda revisar en términos del proceso de armonización 2016, aquellas acciones que se encuentren en estado vencido, ya que para facilitar la transición entre Planes de Desarrollo estas deben estar subsanadas, minimizando los asuntos pendientes en el contexto estratégico entrante.
- Se reitera realizar desde el punto de vista metodológico un refuerzo en la determinación de causas de los hallazgos, particularmente en la resolución de acciones que tienen participación conjunta, se debe propender por celebrar espacios de concertación antes de registrar el estado de las mismas.
- Los reportes por acción máximo se darán el sexto día hábil del mes siguiente al reporte sin excepción, de lo contrario se debe registrar para el siguiente corte, esto implica un no cierre de la acción en los términos del procedimiento.

## **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **AVANCES**

#### **Información y comunicación externa**

El desarrollo de acciones de Información y comunicación externa está vinculada al Componente de Comunicación, Socialización y Divulgación. El componente cumple la función del IDEP de comunicar, socializar y divulgar el conocimiento pedagógico y educativo promovido o producido por maestros, maestras e investigadores e

investigadoras. Parte de considerar, que la labor investigativa e innovadora de las comunidades académicas se constituye en un aporte fundamental para alcanzar una educación de calidad. Para emprender las acciones previstas para la presente vigencia de: “Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación del año 2015”, el Instituto diseñó un documento marco de Estrategia de Comunicación que, como ocurre en los componentes otros tres componentes misionales, incide en la superación del problema identificado por ser un apoyo a la ampliación del efecto de las transformaciones en la educación<sup>1</sup>. Conforme al citado documento, la estrategia se empezó a desarrollar durante el primer trimestre de 2015 desde el componente de Comunicación, Socialización y Divulgación. Sus fundamentos tienen como referente la misión institucional, el plan de desarrollo Bogotá Humana, la Ficha de: diseño, estudio y estrategia del Componente y el Plan de Adquisiciones.

Los resultados con corte a Diciembre 31 de 2015 del componente y sus metas son:

<b>METAS DE LA VIGENCIA</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2015	Publicaciones	90%
	Medios y Web	92.4%
	Comunicación Interna y Externa	100%
	Premio a la investigación e innovación educativa y pedagógica	90%
	Centro de Documentación	100%
<b>TOTAL META ESTRATEGIA</b>		<b>97%</b>

Fuente: Informe gestión 2015

Se siguen desarrollando las cinco actividades que se han contemplado y se han adelantado en la vigencia: Publicaciones, Medios y web, Comunicación Interna y Externa, Premio a la Investigación e Innovación Educativa Pedagógica y Centro de Documentación, todas orientadas al cumplimiento de su misión de difundir, promover y reconocer el conocimiento educativo y pedagógico producido y generado por las comunidades académicas; y fortalecer la imagen institucional.

Con corte a 31 de diciembre de 2015 se realizaron 18 libros (edición, diseño y difusión) y se desarrolló el 19.6% sobre 20% programado del año 2015 de la Estrategia de comunicación y Divulgación equivalente al 97%. El 3% restante se relaciona con algunas actividades del premio a la investigación, publicaciones, y medios y web que se desarrollaran en el primer trimestre de 2016

### **Información y comunicación interna**

#### **Diciembre de 2015**

Respecto a la comunicación interna con corte a 31 de diciembre se produjeron 40 boletines internos o informativos. Este boletín explora la información, no sólo escrita, sino también gráfica y audio-visual de los eventos misionales e información de interés para los integrantes del Equipo IDEP.

<sup>1</sup> Documento Proyecto de Investigación IDEP 2012-2016.

## **Enero y Febrero de 2016**

Se desarrolló en febrero la primera evaluación de comunicación interna del 2016, compartida por correo electrónico. Los medios de mayor aceptación y utilidad de acuerdo a la valoración realizada son Boletín Interno Semanal y Correo electrónico.

## **Sistemas de Información y Comunicación**

### **Cierre 2015**

En el último trimestre de 2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades en términos de Sistema de Información y Comunicación:

Renovación de las licencias de uso de sistemas para bases de datos Oracle y sistema de protección antivirus,

Instalación de dos nuevos sistemas de información en el IDEP: 1) Sistema de información para la administración y gestión de la Biblioteca Virtual Koha; y 2) Sistema de información para indexación de la revista escuela y ciudad Open Journal System

Se ejecutó la compra de 6 equipos portátiles de última generación para continuar con la renovación de la plataforma tecnológica del IDEP, estos equipos se entregaron a los funcionarios del Instituto reemplazando equipos viejos.

Continúa la gestión de los requerimientos técnicos de los funcionarios del IDEP al área de sistema, a través de la mesa de ayuda.

### **Enero-Febrero de 2016**

Se realizó el primer comité de sistemas 2016 donde se presenta PETIC de esta vigencia para su revisión.

## **DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES**

Frente a la herramienta informática base de transacciones financieras y administrativas se debe asegurar el seguimiento sistemático desde la Supervisión y dependencia responsable de los productos, actividades y/o obligaciones del proveedor IT-GOP, Herramienta Soporte de la Gestión Financiera y Administrativa de la Entidad, para el cierre de acciones no terminadas y requeridas por los diferentes procesos dependientes de este software.

*(Original Firmado)*

-----  
**Diana Karina Ruiz Perilla**  
**Jefe Oficina Control Interno**

Elaboró: Equipo OCI  
Alix del Pilar Hurtado Pedraza  
Diana Karina Ruiz Perilla